

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

19 de diciembre de 2013

Índice AI: MDE 12/080/2013

Activistas de ONG egipcias denuncian golpes bajo custodia tras otra redada

Las autoridades egipcias deben abrir una investigación independiente e imparcial sobre las denuncias según las cuales seis miembros del personal del Centro Egipcio por los Derechos Económicos y Sociales sufrieron tortura y otros malos tratos bajo custodia la madrugada del 19 de diciembre, ha declarado Amnistía Internacional. Asimismo, deben facilitar de inmediato información sobre el paradero de Mohamed Adel, el único miembro del grupo que permanece detenido.

El 18 de diciembre, hacia las 11.45 de la noche, miembros armados de las fuerzas de seguridad –según informes, alrededor de 50– registraron la sede principal del Centro Egipcio por los Derechos Económicos y Sociales en El Cairo y detuvieron a Mostafa Issa, jefe de la unidad documental del centro, a Mahmoud Belal, abogado del centro, y a cuatro personas que trabajaban como voluntarias para la organización: Ashour Mansour, Hossam Mohamed Nasr, Mohamed Adel y Sayed Mahmoud Elsayed. Además, confiscaron tres ordenadores.

Según testigos presenciales, antes de llevárselos, los agentes esposaron y vendaron los ojos a los seis hombres al detenerlos. A las 09.00 de la mañana del 19 de diciembre, todos excepto Mohamed Adel fueron conducidos –todavía esposados y con los ojos vendados– a la comisaría de policía de Abdeen en El Cairo; allí quedaron en libertad y recuperaron los tres ordenadores.

Los cinco liberados afirman que estuvieron recluidos en un lugar desconocido y que fueron obligados a permanecer de pie, esposados y con los ojos vendados durante unas nueve horas. Todos afirman que los golpearon en el momento de la detención y durante la custodia. Mahmoud Belal contó a Amnistía Internacional que los miembros de las fuerzas de seguridad lo habían golpeado varias veces en la cabeza cuando les había preguntado el motivo de su detención y puesta bajo custodia.

Aunque al parecer Mohamed Adel continúa detenido, ni su familia ni sus compañeros conocen su actual paradero. El 4 de diciembre había sido remitido junto a Ahmed Maher, activista del movimiento juvenil “6 de Abril”, y al célebre bloguero Ahmed Douma a juicio el 22 de diciembre por violación de la nueva ley sobre manifestaciones, en relación con una protesta organizada por simpatizantes de Ahmed Maher a las puertas del tribunal de Abdeen el 30 de noviembre. Ahmed Maher y Ahmed Douma fueron detenidos el 2 de diciembre y en la actualidad están recluidos en la prisión de Tora. Amnistía Internacional considera que Mohamed Adel corre peligro de seguir sufriendo malos tratos y pide la libertad inmediata e incondicional tanto de él como de Ahmed Maher y Ahmed Douma si están recluidos exclusivamente por haber ejercido pacíficamente su derecho a la libertad de reunión.

Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades que respeten y defiendan el derecho a la libertad de reunión, proclamado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Egipto es Estado Parte, y así garantizar que las ONG pueden desempeñar su labor sin trabas en Egipto.

Información complementaria

El Centro Egipcio por los Derechos Económicos y Sociales es una ONG independiente dedicada a la asistencia jurídica e investigación y dirigida por Khaled Ali, ex candidato presidencial. En noviembre de 2013, el Centro asistió al examen realizado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU sobre el cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de Egipto; el Comité criticó el historial de las autoridades a ese respecto.

Las ONG fueron objeto de hostigamiento y restricciones arbitrarias bajo el régimen de Hosni Mubarak y también tras su expulsión del poder.

El 3 de febrero de 2011, fuerzas de la policía militar llevaron a cabo un registro en la oficina del Centro Jurídico Hisham Mubarak. Todas las personas que estaban allí en ese momento, incluidos el ex director Ahmed Seif al Islam Hamad y varios miembros de organizaciones nacionales e internacionales, entre ellos dos representantes de Amnistía Internacional, fueron detenidos y estuvieron 24 horas recluidos; finalmente quedaron en libertad sin cargos.

El 29 de diciembre de 2011, las autoridades realizaron operaciones de registro en 17 oficinas utilizadas por siete organizaciones internacionales en Egipto; entre ellas estaban el Instituto Nacional Democrático con sede en Estados Unidos, el Instituto Internacional Republicano y Freedom House, así como diversas organizaciones egipcias. En estas operaciones, los fiscales, acompañados de miembros del ejército y la policía, dirigieron los registros y confiscaron documentos, ordenadores, otros materiales de oficina, libros y dinero, y después ordenaron sellar los accesos. En junio de 2013, el Tribunal Penal de El Cairo condenó a 43 trabajadores de ONG a entre uno y cinco años de cárcel en relación con el caso. No obstante, ninguno está actualmente en reclusión.

Las autoridades egipcias están en proceso de emitir una nueva ley sobre asociaciones que es contraria a su obligación de respetar el derecho a la libertad de asociación. Dicha ley endurecería las restricciones sobre el alta en el registro, la financiación y las actividades de los grupos de derechos humanos. Esta legislación incluye además la imposición de restricciones arbitrarias a las ONG internacionales.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, llamando al +44 20 7413 5566 o escribiendo a press@amnesty.org.

Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.